



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 055 008**

② Número de solicitud: U 200301443

⑤ Int. Cl.⁷: A44B 19/34

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **12.06.2003**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2003**

⑦ Solicitante/s: **BIOMARINO DE MURCIA, S.L.**
C/ Escritor Sánchez Moreno, 1, 1º dcha.
30009 Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **García Mula, Andrés**

⑦ Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑤ Título: **Cremallera.**

ES 1 055 008 U

DESCRIPCION

Cremallera.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cremallera, es decir a un elemento destinado a relacionar con carácter amovible dos piezas laminares, generalmente de naturaleza textil, como por ejemplo dos partes de una prenda de vestir, de una almohada, de la funda de un cojín, etc.

El objeto de la invención es evitar el riesgo de que el cabezal-abrazadera de la cremallera pueda dañar los bordes de las piezas a unir, provocando el deshilachado de dichos bordes.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, una cremallera está estructurada mediante dos tiras flexibles, de naturaleza textil, cada una de las cuales presenta integrados en uno de sus bordes una pluralidad de dientes, complementarios de los de la otra, de manera que al hacer discurrir a lo largo de dichos bordes el cabezal-abrazadera se produce, en un sentido el enclavamiento de unos y otros dientes, con el consecuente cierre de la cremallera, y en el otro la maniobra contraria, es decir la apertura de la misma.

Las citadas tiras flexibles, además de la función básica de soporte para los dentados de la cremallera, actúan como medios de fijación de la misma, mediante costura, a las piezas a unir con tal cremallera.

En la mayoría de las ocasiones es deseable que la cremallera quede oculta, o que su grado de visibilidad sea mínimo, para lo que existen diferentes soluciones, una de las cuales consiste en aproximar considerablemente entre sí los bordes de las piezas a unir con la cremallera, de manera que tales bordes oculten mayoritariamente la cremallera propiamente dicha.

Esta solución, estructuralmente simple y económica presenta en contrapartida y como problema fundamental el hecho de que, cuando las piezas textiles a unir son de reducido grosor, como es habitual, existe un riesgo permanente de que sus bordes sean pinzados por el cabezal-abrazadera de la cremallera, en el desplazamiento longitudinal del mismo, lo que además de dificultar el manejo de dicha cremallera, pudiendo incluso provocar atascamientos de la misma, genera un rozamiento en las citadas piezas textiles que acaba por deshilarlas, con el consecuente deterioro en el aspecto estético del conjunto.

Descripción de la invención

La cremallera que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria esta problemática.

Para ello, de forma más concreta y a partir de la estructuración básica de una cremallera convencional, la cremallera de la invención centra sus características en la incorporación a cada una de sus tiras laterales y flexibles, por la cara exterior de las mismas, la que va a recibir a las piezas a unir, de una segunda tira flexible, unida a la primera mediante costura y relativamente cerca del correspondiente dentado, con la especial particularidad de que esta segunda tira flexible incorpora un borde interno, es decir, el borde próximo

al cabezal de la cremallera, acusadamente regresado, configurando una especie de canutillo, que independiza las piezas a unir de los dentados de la cremallera y que por su propia volumetría no permite la posibilidad de ser pinzado por el cabezal, de manera que no sólo quedan protegidos los bordes de las piezas a unir por la cremallera, sino que tampoco pueden resultar dañadas las tiras flexibles que las protegen.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista parcial en perspectiva frontal de una cremallera realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle ampliado y en sección transversal de la cremallera de la figura anterior.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la cremallera que la invención propone, como cualquier cremallera convencional, está constituida mediante dos tiras flexibles (1-1'), materializadas en sendas cinturillas, en cuyo borde interno quedan integrados respectivos dentados complementarios (2-2'), que constituyen los medios de cierre de la cremallera mediante acoplamiento/desacoplamiento machihembrado entre ellos, siendo deslizante sobre dichos dentados (2-2') un cabezal-abrazadera (3), con su correspondiente accionador manual (4), de manera que cuando dicho cabezal (3) se desliza en un sentido se produce el enclavamiento entre los dientes (2-2'), mientras que cuando se desplaza en sentido contrario se produce la separación de los mismos.

Pues bien, a partir de esta estructuración básica y convencional, la cremallera de la invención centra sus características en el hecho de que a la cara frontal de cada una de las tiras flexibles (1-1'), se fija mediante una línea de costura (5) una segunda tira flexible (6), materializada igualmente en una cinturilla textil, pero con la especial particularidad de que presenta su borde interno (7) acusadamente regresado, configurando como anteriormente se ha dicho una especie de canutillo que no puede ser pinzado de ninguna manera por el cabezal (3) de la cremallera, no sólo porque queda sobrepuesto a dicho cabezal, ocultando mayoritariamente la cremallera propiamente dicha (2-2'), como se observa en la sección de la figura 2, sino que por su propia volumetría y por su borde acusadamente redondeado, no puede acceder a los pequeños intersticios definidos entre el cabezal (3) y los dentados (2-2').

Lógicamente las piezas (8) destinadas a ser relacionadas por la cremallera, que han sido representadas en trazo discontinuo en la figura 2, quedan aún más protegidas, si esto cabe, por cuanto que entre ellas y los dentados (2-2') de la cremallera se establecen los bordes regresados (7) de las segundas tiras flexibles (6), como también se observa en la figura 2.

REIVINDICACIONES

1. Cremallera, del tipo de las destinadas a relacionar con carácter amovible dos piezas, preferentemente dos piezas de naturaleza textil, en las que participan dos tiras flexibles, en uno de cuyos bordes quedan integrados respectivos dentados complementarios, interacoplables machihembradamente con la colaboración de un cabezal-abrazadera, **caracterizada** porque en la cara frontal de cada una de dichas tiras flexibles incorpora una segunda tira flexible, también de naturaleza textil, preferentemente materializada en una cinturi-

lla o similar, que se fija a la tira flexible base mediante una línea de costura relativamente próxima al borde interior de esta última, el que incorpora el citado dentado, con la particularidad además de que dicha segunda tira flexible incorpora su borde interno acusadamente regruesado, configurando una especie de canutillo de borde redondeado que se solapa al dentado de la tira base y flexible correspondiente y que independiza dicho dentado la pieza textil fijada a la correspondiente tira flexible de la cremallera, así como también del cabezal-abrazadera.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

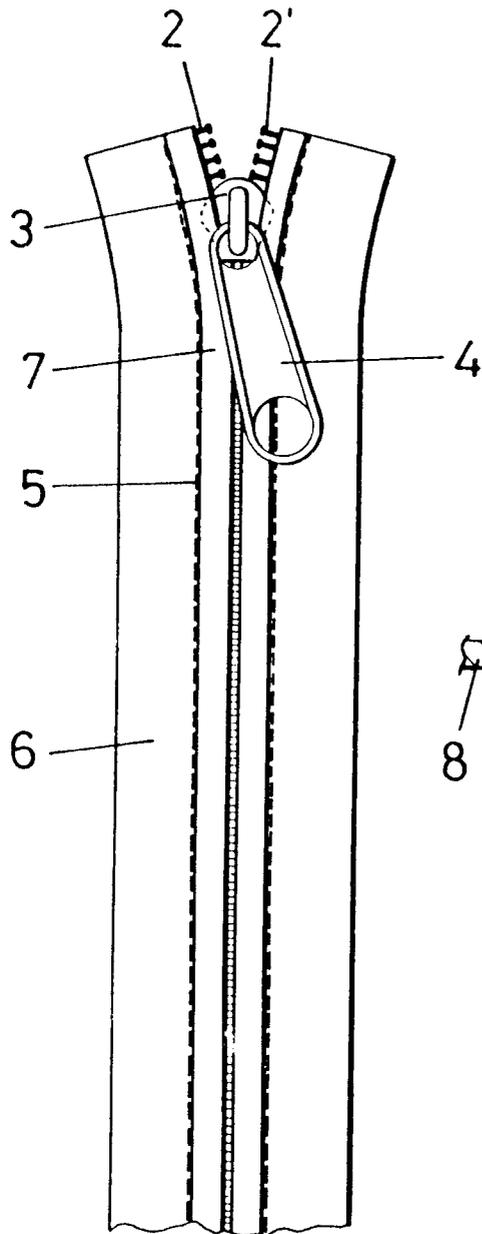


FIG.1

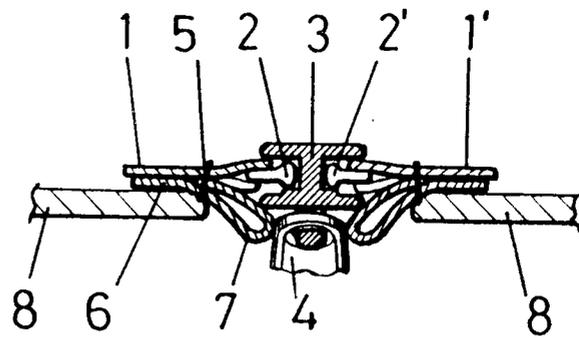


FIG.2